



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General
de Sostenibilidad Pesquera

ACTA DE LA REUNION EXTRAORDINARIA DEL GRUPO TECNICO DE TRABAJO ESPECIALIZADO (GTTE) "SALUD OCEÁNICA" DE LA COMISION MULTISECTORIAL PARA LA GESTION AMBIENTAL DEL MEDIO MARINO COSTERO - COMUMA

En el distrito de San Isidro-Lima, sede del Ministerio de la Producción, siendo las 16:00 horas del día jueves 18 de setiembre del año 2014, se llevó a cabo la reunión extraordinaria del Grupo Técnico de Trabajo Especializado "Salud Oceánica", la cual se llevó a cabo en los siguientes términos:

I. Asistentes:

- Sra. Rosa Zavala Correa, Ministerio de la Producción - DGSP
- Sra. Graciela Milla Gonzáles, Ministerio de la Producción-DGSP
- Sr. Miguel Lleellish Juscamayta, Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
- Nancy Blas Luna, Dirección General de Capitanía y Guardacostas del Perú
- Katherine Cabanillas Palomino, Dirección de Hidrografía y Navegación
- Rita Mamani Condori, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
- Diego Espinoza Ortiz, Ministerio de Energía y Minas
- Rita Orozco Moreyra, Instituto del Mar del Perú
- Michael Akester, Proyecto GEF-Humboldt

II. Desarrollo:

- La Dra. Rosa Zavala, Directora General de Sostenibilidad Pesquera, dio las palabras de bienvenida, agradeciendo la participación de los presentes y dando inicio a la reunión, indicando que se ha convocado a la reunión extraordinaria con la participación de nuevos actores vinculados al uso y gestión del medio marino, a fin de que integren al GTTE.
- Seguidamente, se realizó una presentación con información relacionada a los antecedentes de la creación del GTTE, el marco conceptual del Índice de Salud Oceánica (ISDO), las evaluaciones realizadas, las reuniones y acuerdos adoptados por el GTTE, y el objetivo propuesto en relación a la pertinencia de evaluar la adopción del ISDO.
- Asimismo la Dra. Zavala, explicó sobre su participación en el Taller Regional realizado en la ciudad de Bogotá en 11-12 de julio del presente año, indicando que se pudo recopilar información sobre la aplicación del ISDO en otros países como Colombia, Ecuador, Brasil y Estados Unidos.
- El Sr. Michael Akester, indicó que en las evaluaciones que se realizan anualmente, se van obteniendo nuevos datos que permiten mejorar o actualizar los resultados obtenidos en la evaluación anterior, tal es el caso del puntaje de los componentes obtenidos por el Perú en los años 2012-2013. Una hoja de comparación entre los países de Perú y Chile fue entregado demostrando los cambios entre los años 2012 y 2013 (anexo 1).



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Despacho Viceministerial
de Pesquería

Dirección General
de Sostenibilidad Pesquera

- Los participantes mayoritariamente, manifestaron que el ISDO es una herramienta que traería implicancias positivas para la gestión integral del medio marino, en cuanto permita la recopilación de información clave que posibilite una mejor evaluación de la salud oceánica y que conlleven al diseño e implementación de medidas adecuadas para el uso sostenible del medio marino.
- Asimismo, manifestaron su interés en conocer los detalles y criterios utilizados por el ISDO de acuerdo a los componentes o metas establecidos, indicando que es necesario profundizar sobre los criterios utilizados.

III. Acuerdos:

- Los representantes de las instituciones, manifestaron su interés y conformidad de integrar el GTTE, indicando su compromiso de participar activamente.
- Michael Akester, contactará con Benjamín Halpern, profesor de la Universidad de Santa Bárbara, así como con Erich J Pacheco, Director del Índice de Salud Oceánica de Conservación Internacional; a fin de que realicen exposiciones al GTTE, sobre aspectos relevantes del ISDO.
- La DGSP, alcanzará información sobre el Taller realizado en Bogotá en julio del presente año.
- Se acuerda conformar una Red de Información con los integrantes del GTTE, a fin de suministrar y compartir información sobre el ISDO, así como de otra información vinculada que resulte importante para conocimiento del GTTE.

Siendo las 18:00 horas, se dio por terminada la reunión, suscribiendo los participantes la presente Acta en señal de conformidad.